



ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

Quito, 29 de abril de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

Ciudad

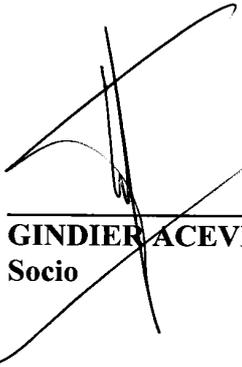
Exp. N^o. 14390

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los Estados Financieros de **CALZACUERO C.A.**, por los años terminados en diciembre, 31 del 2009 y 2008 junto con el Informe de los Auditores Independientes.

Atentamente,

ACEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.



GINDIER ACEVEDO A.
Socio

Adj. Lo indicado.



CALZACUERO C.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución de Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidenses





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

3 de febrero del 2010

A los miembros del Directorio y Accionistas de Calzacuero C.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Calzacuero C.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

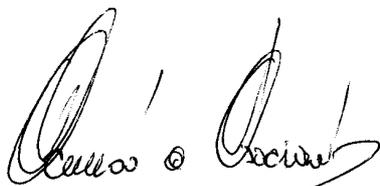
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría calificada.

Bases para Calificar la Opinión

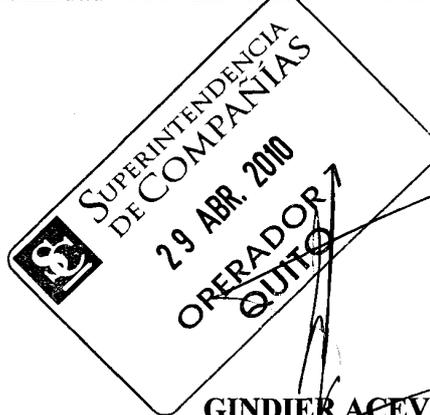
4. Los estados financieros adjuntos, se han preparado considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Tal como se indica en la nota 18 a los estados financieros, la compañía ha venido presentando en sus últimos años pérdidas importantes en sus operaciones, acumulando al 31 de diciembre del 2009 pérdidas por US\$ 1.573.952 y presentando un patrimonio negativo de US\$ 1.618.203, situación que coloca a la compañía en causal de disolución de acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, lo que nos lleva a pensar que existen importantes dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, los planes de la gerencia con respecto a este punto, se describen también en la Nota 18. Los estados financieros, no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Opinión Calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los ajustes que pudiesen resultar de la incertidumbre con respecto a la recuperación y clasificación de importes de activos registrados y los importes y clasificaciones de pasivos según se menciona en el párrafo Bases para Calificar la Opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Calzacuero C.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
No. 21402



CALZACUERO C.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

ACTIVO	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente			
Caja y Bancos		265.161	212.006
		-----	-----
Cuentas y documentos por cobrar:			
Clientes	3	235.304	439.375
Impuestos anticipados	4	70.515	76.709
Compañías Relacionadas	8	46.314	19.041
Anticipo proveedores		25.440	-
Otros		7.370	10.453
		-----	-----
		384.943	545.578
Menos: Provisión para cuentas dudosas		(208.378)	(223.087)
		-----	-----
Total cuentas y documentos por cobrar, netc		176.565	322.491
		-----	-----
Inventarios	5	504.965	583.351
		-----	-----
Total activo corriente		946.691	1.117.848
		-----	-----
Maquinaria, equipos y muebles	6	65.855	105.355
Cargos diferidos	7	361.751	410.990
		-----	-----
Total		1.374.297	1.634.193
		=====	=====

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Porción corriente de obligaciones bancarias		-	117.188
		-----	-----
		-	117.188
		-----	-----
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores		33.913	13.709
Compañías relacionadas	8	2.625.388	2.783.352
Provisiones y acumulaciones		26.197	15.773
Beneficios sociales		10.267	9.970
Impuestos		22.125	27.751
Dividendos por pagar		24.000	24.000
		-----	-----
Total cuentas y documentos por pagar		2.741.890	2.874.555
		-----	-----
Total pasivo corriente		2.741.890	2.991.743
		-----	-----
Pasivos a largo plazo			
Obligación bancaria a largo plazo	9	213.605	820.312
Reserva para jubilación patronal	10 y 11	23.378	18.935
Reserva para desahucio	10 y 12	13.627	12.793
		-----	-----
Total pasivos a largo plazo		250.610	852.040
		-----	-----
Total pasivos		2.992.500	3.843.783
		-----	-----
Patrimonio, estado adjunto		(1.618.203)	(2.209.590)
		-----	-----
Total		1.374.297	1.634.193
		=====	=====

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas netas		1.475.965	2.047.592
Costo de ventas		(702.484)	(1.604.700)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		773.481	442.892
Gastos de operación:			
Administración y ventas		(733.430)	(1.365.906)
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) operacional		40.051	(923.014)
Otros ingresos (egresos)			
Gastos financieros		(104.206)	(192.434)
Condonación de deuda		82.050	344.897
Baja de activos		(27.697)	-
Otros, neto		1.189	15.385
		-----	-----
(Pérdida) neta del ejercicio		(8.613)	(755.166)
		=====	=====

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	12.000	18.534	(74.785)	(1.410.173)	(1.454.424)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(755.166)	(755.166)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	12.000	18.534	(74.785)	(2.165.339)	(2.209.590)
Restitución del patrimonio mediante la Absorción de pérdidas (Véase Nota 15)	-	-	-	600.000	600.000
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(8.613)	(8.613)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	12.000 (1)	18.534	(74.785)	(1.573.952)	(1.618.203)

(1) Representado por 300.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Pérdida neta del ejercicio	(8.613)	(755.166)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto Provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	14.311	19.330
Amortización de cargos diferidos	72.725	407.378
Provisión para jubilación patronal y desahucio	5.277	-
Provisión para cuentas dudosas	-	54.916
Ajuste a la provisión para cuentas dudosas	(14.709)	-
Ajustes de inventario a valor de mercado	(65.468)	85.105
Baja de activo fijo	27.697	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	160.521	292.309
Uso de la provisión de cuentas incobrables	-	(141.997)
Disminución en inventarios	143.854	520.785
(Disminución) en cuentas por pagar	(132.848)	(77.813)
Incremento (disminución) en beneficios sociales por pagar	297	(3.005)
	-----	-----
Total ajustes a la pérdida neta del ejercicio	211.657	1.157.008
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	203.044	401.842
	-----	-----

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(2.508)	(1.247)
Incremento de cargos diferidos	(23.486)	(9.997)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(25.994)	(11.244)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento:		
(Disminución) en sobregiro bancario	-	(7.101)
Pago de haberes jubilatorios	-	(5.279)
(Disminución) obligaciones bancarias a largo plazo	(123.895)	(187.500)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(123.895)	(199.880)
	-----	-----
Aumento (disminución) neto del efectivo	53.155	190.718
Efectivo al inicio del año	212.006	21.288
	-----	-----
Efectivo al final del año	265.161	212.006
	=====	=====

Las notas de la 1 a la 22, adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

CALZACUERO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1979. Su actividad está orientada primordialmente hacia la importación, exportación, fabricación, y comercialización de calzado de todo tipo y características.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han afectado las condiciones económicas del Ecuador con lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos (ver nota 21) y la aplicación de un recargo ad-valórem, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 5).

Inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

Ajustes de inventarios a valor de mercado, representan los ajustes para llevar a los inventarios de lento movimiento a su valor de mercado; se establece con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 5)

c. Provisión para cuentas dudosas

Se establecen con cargos a los resultados del ejercicio, en base a un análisis detallado a fin de cada año, de las cuentas y documentos por cobrar, para cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en su realización (Véase Nota 3).

d. Activo Fijo

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

e. Cargos Diferidos

Representan: a) adecuaciones y mejoras en locales arrendados, pagos efectuados por la concesión para la utilización de dichos locales y publicidad realizada en lanzamiento de nuevas tiendas. Estos valores son amortizables en función del plazo de arrendamientos establecidos en los contratos, b) desembolsos efectuados para el desarrollo e implantación del nuevo sistema de comercialización (tiendas propias), los cuales serán amortizados en un período de 2 años, tiempo en el cual, se estima su recuperación. (Véase Nota 7)

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

El saldo de documentos y cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre, tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>Corriente</u>	26.145	177.509
<u>Vencido:</u>		
0 a 30 días	781	65.347
91 a 360 días	-	2.297
Más de 360 días	208.378(1)	194.222
	-----	-----
	<u>235.304</u>	<u>439.375</u>

- (1) Comprende cartera de difícil recuperación, la compañía se encuentra realizando las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2009.

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Anticipo Impuesto a la Renta 2002	18.175 (1)	18.175 (1)
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2005	17.677 (1)	17.677 (1)
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2007	-	26.064
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2008	14.793	14.793
Retenciones en fuente de impuesto a la renta y anticipo Impuesto a la Renta 2009	14.692	-
Reclamo de Impuesto al Valor Agregado diciembre 2008	5.178	-
	-----	-----
	<u>70.515</u>	<u>76.709</u>

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	18.404	17.731
Retenciones del IVA	1.674	2.538
Retenciones en la fuente	2.047	7.482
	-----	-----
	<u>22.125</u>	<u>27.751</u>

(1) Valores reclamados por la compañía al Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1; al 31 de diciembre del 2009, estaba pendiente de recibirse la Resolución, relacionada con dicho reclamo.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Productos terminados	362.184	666.936
Materia Prima	110.811	1.520
Importación en tránsito	51.607	-
Ajustes a valor de mercado	(19.637) (1)	(85.105)
	-----	-----
	<u>504.965</u>	<u>583.351</u>

(1) Corresponden a justes a valor de mercado a inventarios de más de 24 semanas de permanencia en bodegas.

NOTA 6 - MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES

A continuación se presenta el movimiento de las maquinarias, equipos y muebles durante los años 2009 y 2008:

	Saldo al 1 de enero del 2008 US\$	Adiciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US\$	Adiciones US\$	Baja US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$	Tasa anual de Depreciación
Muebles y Equipo de computación	210.903	1.247	212.150	2.508	(79.214)	135.444	10% y 33%
	210.903	1.247	212.150	2.508	(79.214)	135.444	
Menos: Depreciación Acumulada	(87.465)	(19.330)	(106.795)	(14.311)	51.517	(69.589)	
	<u>123.438</u>	<u>(18.083)</u>	<u>105.355</u>	<u>(11.803)</u>	<u>(27.697)</u>	<u>65.855</u>	

NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS

A continuación se presenta el movimiento de cargos diferidos durante los años 2008 y 2009:

	Saldo al 1 de enero del 2008 US\$	Adiciones 2008 US\$	Amortización 2008 US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US\$	Adiciones 2009 US\$	Amortización 2009 US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$
Concesiones locales arrendados (1)	481.038	9.997	(80.045)	410.990	23.486	(72.725)	361.751
Mejoras en locales arrendados	36.131	-	(36.131)	-	-	-	-
Costos de desarrollo en nuevos sistemas de comercialización	281.916	-	(281.916)	-	-	-	-
Otros	9.286	-	(9.286)	-	-	-	-
	<u>808.371</u>	<u>9.997</u>	<u>(407.378)</u>	<u>410.990</u>	<u>23.486</u>	<u>(72.725)</u>	<u>361.751</u>

- (1) Comprenden los desembolsos efectuados por la concesión y adecuación de las tiendas propias de acuerdo al nuevo sistema de comercialización implantado en el plan de reestructuración de la compañía, a continuación el detalle al 31 de diciembre del 2009:

Concesiones y locales arrendados						
	Tiempo de Concesión	Año de Vencimiento	Costo de Concesión US \$	Costo de Amortización US \$	Costo Neto US \$	
Baret - C.C. Mall el Sur	10 años	2014	89.718	(32.423)	57.295	
Baret - C.C. El Condado	10 años	2017	150.407	(33.842)	116.565	
Baret - Recreo Plaza	10 años	2017	135.676	(27.136)	108.540	
Baret - C.C. Mall el Sol	5 años	2012	130.176	(62.800)	67.376	
Baret - Quito Almagro	4 años	2013	7.650	(319)	7.331	
Baret - Ambato	4 años	2013	4.846	(202)	4.644	
			<u>518.473</u>	<u>(156.722)</u>	<u>361.751</u>	

NOTA 8 - COMPAÑIAS RELACIONADAS

La Compañía es miembro del Grupo BATA, fabricante de calzado a nivel internacional, del cual recibe un permanente apoyo en asistencia técnica, que incluye, además de otorgar a la Compañía la licencia para usar en el Ecuador las marcas de su propiedad, asesoría en mercadeo, ventas, servicios y afines.

Según convenio firmado entre BATA LIMITED (Canadá) y CALZACUERO C.A., la compañía reconoce por asistencia técnica y licencia de uso de marcas, regalías del 2% sobre las ventas netas. La compañía durante el año 2009 recibió del Grupo BATA la disposición de no generar provisión alguna de regalías para los años 2009, 2010 y 2011, tiempo que se estima se lleve a cabo la reestructuración de Calzacuero C.A.

En el mes de junio del año 2008 Calzacuero C.A. suscribió un contrato con Global Footwear Service Private Limited, sobre el cual la compañía reconoce por asistencia técnica en publicidad una tarifa anual de \$ 12.000 dólares.

Al 31 de diciembre existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Bata Sri Lanka S.A. - Sri Lanka	19.041(1)	19.041
Bata Perú	27.273	-
	-----	-----
	46.314	19.041
	=====	=====
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>Corto plazo</u>		
Manisol S.A. - Colombia	1.922.873(2)	1.974.142
Catecu S.A. - Chile	688.172(3)	688.172
Manaco S.A. - Bolivia	-	82.050
Bata Perú	-	36.645
Bata Singapore	14.343(4)	2.343
	-----	-----
	2.625.388	2.783.352
	=====	=====

NOTA 8 - COMPAÑIAS RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Corresponde al 50% de los gastos de traslado y expatriación de personal directivo a ser reembolsados por esta compañía, no se ha determinado fechas de pago, ni intereses.
- (2) Corresponde a saldos pendientes de pago por importaciones de calzado. Los términos de pago serán establecidos en base al flujo de efectivo de Calzacuero C.A.
- (3) Corresponden básicamente a saldos pendientes de pago por importaciones de productos, no se ha definido la fecha de pago.
- (4) Corresponden a facturación por asistencia técnica, pendiente de pago.

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2009, representan un crédito obtenido con Bancolombia (Panamá) S.A. a una tasa de interés Libor más un 4% (Al 31 de diciembre de 2009 la tasa Libor era de 4.30%). El crédito es pagadero en dividendos trimestrales a partir de noviembre del 2009 hasta agosto del 2011 (crédito reprogramado en el año 2008). Este crédito está garantizado por la compañía relacionada Manisol S.A. Colombia.

Con fecha 22 de diciembre el accionista de la compañía Northern Investment Company Limited efectuó al banco un pago de US \$ 600.000 como abono del capital de la deuda mantenida por Calzacuero C.A. en dicha institución financiera; quedando un saldo de capital pendiente de US \$ 213.605 (ver adicionalmente Nota 15).

NOTA 10 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2009:

	Saldo al 1° de enero del 2009 US\$	Incrementos US\$	Pagos y/o utilización US\$	Ajustes a provisiones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$
<u>Corrientes</u>					
Beneficios Sociales (1)	9.970	54.779	(54.484)	-	10.265
Provisión para cuentas de dudoso cobro (2)	223.087	-	-	(14.709)	208.378
Ajustes de inventario a valor de mercado (2)	85.105	-	-	(65.468)	19.637

NOTA 10 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES
(Continuación)

	Saldo al 1º de enero del 2009 US\$	Incrementos US\$	Pagos y/o utilización US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$
<u>Largo Plazo</u>				
Jubilación Patronal (Nota 11)	18.935	4.443	-	23.378
Desahucio (Nota 12)	12.793	834	-	13.627

- (1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes al I.E.S.S.
(2) Comprende un ajuste de reversión a la provisión

NOTA 11 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Credito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa interés actuarial del año 2009 y 2008 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	19.280	17.238
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	19.280	17.238
Trabajadores menos de 10 años de servicio	4.098	1.697
Total provisión según cálculo actuarial	23.378	18.935

NOTA 12- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 14 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

NOTA 15 - RESTITUCION DEL PATRIMONIO MEDIANTE LA ABSORCION PERDIDAS ACUMULADAS

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de diciembre del 2009, los accionistas de la compañía decidieron restituir el patrimonio de la compañía mediante la absorción de pérdidas acumuladas; aprobando para ello la compensación de US\$ 600.000; que corresponden a las obligaciones bancarias canceladas por parte del accionista Northern Investment Company Limited.

NOTA 16 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía mantiene pérdidas tributarias acumuladas por US \$ 1.946.792.

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En el año 2009 la compañía presentó el Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2008, en el cual se detalla las siguientes operaciones efectuadas con sus compañías relacionadas

<u>Compañía Relacionada</u>	<u>US \$</u>	<u>Tipo de operación</u>
Manisol S.A.- Colombia	527.556	Egreso
Encomer – Peru	109.281	Egreso
Global Footwearservices Pte Lda	6.346	Egreso
Power Athletics Limited	72.291	Egreso
Catecu S.A.- Chile	19.692	Ingreso

El método aplicado fue el de márgenes transaccionales de utilidad operacional. Del análisis efectuado por la compañía se concluye que Calzacuero C.A. cumple con el principio de plena competencia, por lo cual no habido lugar a la determinación de una Diferencia de Precios de Transferencia atribuible a dicha operación.

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2009 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2009.

NOTA 18 - PATRIMONIO NEGATIVO Y PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones debido a sus bajos niveles de ventas, lo que ha ocasionado flujos de efectivo negativos, deficiencias en su capital de trabajo, y sustanciales pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital y reservas, situación ésta, que la coloca en causal de disolución de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías del Ecuador.

La administración se encuentra desarrollando un plan integral encaminado básicamente a la reestructuración de sus operaciones que incluye fortalecimiento de los márgenes de operación a través del cambio de las colecciones y de la totalidad de la mercadería ofrecida en las tiendas, reducción del costo de operación de los almacenes y elección de nuevos locales comerciales y la reorganización administrativa y financiera a través de la reducción de costos y el apoyo de sus compañías relacionadas (plazos de pago mayores) y accionistas (aportes de capital), (ver nota 15).

NOTA 19 - LEGISLACION LABORAL

La Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006 incorporó a la legislación laboral, nuevas normas que regulan la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. Mediante Decreto No. 375 del 12 de octubre del 2006 se reglamentó la aplicación de dicha Ley. El Mandato Constitucional No. 8, expedido por la Asamblea Constituyente y publicado en el Registro Oficial No. 330 del 6 de mayo del 2008, establece en su artículo 1, “se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador”.

La compañía para dar cumplimiento a los establecido en el Mandato Constitucional No. 8, terminó su contrato con la empresa de intermediación laboral SERVICEJ S.A., compañía que contaban con la autorización de funcionamiento de intermediación laboral emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo de Pichincha. A partir del 1 de mayo del 2008 todo el personal que se encontraba bajo la modalidad de intermediación laboral se incorporó a la nómina de Calzacuero C.A.

NOTA 20 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 21 - COMERCIO EXTERIOR

El 22 de enero del 2009, se publica en el Registro Oficial No. 512 la Resolución del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones No. 466 en el cual se establece una salvaguarda por balanza de pagos, de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países incluyendo aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias, con el carácter de temporal y por el período de un (1) año, en los siguientes términos:

- a) Aplicar un recargo ad-valórem, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo I, de la resolución 466;
- b) Aplicar un recargo específico, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo II, de la resolución 466;
- c) Establecer cuotas, limitando el valor de las importaciones de mercancías, en los términos que constan en el Anexo III, de la resolución 466.

Estas disposiciones arancelarias van a tener un impacto económico en Calzacuero C.A., así tenemos:

- De acuerdo al Anexo II, el sector calzado tiene un recargo arancelario específico y es de US\$ 10 por par de zapatos importados.
- De acuerdo al Anexo III, sobre la restricción cuantitativa de valor, existe un cupo del 70% de CIF, al sector calzado.

NOTA 21 - COMERCIO EXTERIOR
(Continuación)

El 15 de enero del 2010, se publica en el Registro Oficial No. 109 la Resolución del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones No. 533 en el cual se establece una reducción en un 10% de todos los recargos arancelarios establecidos por concepto de salvaguardia por Balanza de Pagos.

El 11 de febrero del 2010, se publica en el Registro Oficial No. 128 la Resolución del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones No. 549 en el cual se establece el cronograma de desgravación de todos los recargos establecidos por concepto de Salvaguardia por Balanza de Pagos, que se aplicará en los porcentajes y en las fechas indicadas a continuación, a todas las subpartidas sujetas a esta medida, en los siguientes términos:

- a) A partir del 23 de marzo del 2010, incrementar el porcentaje de reducción en un 30% adicional a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución del COMEXI;
- b) A partir del 23 de mayo del 2010, el porcentaje de reducción señalado en el literal a), se incrementará en un 30%; y, adicional a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución del COMEXI;
- c) A partir del 23 de julio del 2010, el porcentaje de reducción señalado en el literal b), se incrementará en un 30% adicional.

El calendario detallado se implementará en base de las evaluaciones mensuales sobre el comportamiento de la Balanza de Pagos, que deberá presentar el Grupo Ad- Hoc del COMEXI al Pleno del Consejo.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.